

DESAPARICIÓN DE RANGEL MENDOZA

Iglesia reclama manejo del caso

VALERIA DÍAZ

El Sol de Cuernavaca

El obispo de Cuernavaca acusa que se usa para dañar la autoridad moral de la institución católica

CUERNAVACA. El caso del Obispo Emérito de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, tiene “una característica de persecución política; quieren dañar la autoridad moral de la Iglesia”, dijo el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro, durante la misa dominical en la Catedral de la capital morense.

Durante el sermón dominical, el también secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) se tomó unos minutos para hablar sobre el caso del obispo emérito. Dijo que una vez que Monseñor tenga la capacidad de declarar se sabrá qué fue lo que ocurrió, por lo pronto pidió a los medios de comunicación, funcionarios y a la sociedad en general no hacer “conjeturas a la ligera”.

“Hemos estado viendo en los noticieros, en las redes sociales, un caso del obispo emérito de Chilpancingo-Chilapa, en donde se le acusa de que fue a hacer un acto incorrecto y que estuvo drogado; yo quisiera en primer lugar decirle esto: cuando alguien acusa a otro debe tener las pruebas para hacerlo y hasta ahora pruebas fidedignas no las hay”.

Dijo que la situación ha sido tomada como un instrumento político para dañar la autoridad moral de la Iglesia. “Por si fuera poco, miles, miles, una fábrica de bots de ya saben quién está atacando a la Iglesia para que pierda su autoridad moral. Qué pena, porque lejos de buscar la verdad y la justicia solo confunden a las personas”.

Señaló que en un encuentro con el fiscal morense, Uriel Carmona Gándara, el pasado sábado, le dijo que tenía todos los elementos para decir que fue un secuestro exprés. Sin embargo, la Secretaría de Seguridad de Morelos ha desestimado reiteradamente esa historia y asegura que tiene evidencia de que

el obispo entró voluntariamente a un hotel acompañado de otra persona.

Durante el mensaje, el obispo Castro enfatizó que la Iglesia no ocultará la verdad y si existiera, eventualmente, algo que acusar, serán las Leyes Canónicas las encargadas de castigar los hechos. “La Iglesia tiene su derecho canónico, la Ley de la Iglesia es fuerte, y quien viola esa ley eclesiástica merece una pena, y no tapamos a nadie, a nadie. Sacerdote, un obispo, si algo malo ha hecho está la pena canónica, justa a lo que se ha hecho”.

Pidió a quienes realizan las investigaciones de los hechos a realizarlas con profesionalismo, apegados a la ley y a la ética.

El obispo de Cuernavaca dijo que la Iglesia no ocultará la verdad y si existiera algo que acusar, serán las Leyes Canónicas las encargadas de castigar los hechos

**RAMÓN CASTRO**OBISPO DE
CUERNAVACA**“Cuando alguien acusa a otro debe tener las pruebas para hacerlo”**

VALERIA DÍAZ / EL SOL DE CUERNAVACA



El obispo Ramón Castro acusó que una fábrica de bots de "ya saben quién ataca" a la Iglesia

